

¡¡VERGONZOSO!!

La prensa está publicando las retribuciones de los responsables de Banesto y no deja de causar cuanto menos sonrojo esas cantidades, máxime cuando estas personas no han tenido ningún escrúpulo en despedir a 130 trabajadores en 2009 para mejorar sus emolumentos. A sus suculentos salarios hay que añadir las aportaciones a los fondos de pensiones que les garantizan una jubilación “a cuerpo de rey”, aunque pidan para los demás un ajuste de cinturón.

Europa Press dice que Ana Patricia Botin ha cobrado 3,186 millones de euros de salario y 1,5 millones para su fondo de pensiones, que ya asciende a 25'27 mill. de euros.

De José Antonio García Cantera, dice que ha cobrado 2,024 millones de euros de salario, un **29% más que el año anterior** y 0,4 millones para su fondo de pensiones, que es de 3'32 mill. de euros.

La retribución de los 14 miembros que integran el Consejo de Banesto asciende a 9,19 millones de euros, pero la mayor parte (8,29 millones) corresponde a los consejeros ejecutivos.

Como parece que con estos sustanciosos salarios tienen serias dificultades para llegar a fin de mes, se ha dispuesto un sistema de remuneración variable, mediante la entrega de 157.083 acciones en los próximos tres años para los ilustres y menesterosos consejeros, que van a proponer para su aprobación en la próxima junta de accionistas, lo que a un valor por acción de 6'143 suponen 964.960 euros.

Esto supondrá que, además de los salarios antes comentados, Ana P. Botín percibirá 91.187 acciones y José Antonio García Cantera 39.069 acciones en los próximos tres años; el resto de los consejeros percibirá un paquete de acciones sensiblemente inferior pero igualmente sustancioso.

Contrasta esta política de retribuciones obscenas con la realidad de los trabajadores de Banesto, a los que sistemáticamente se nos regatea cualquier compensación económica a la que tenemos derecho y cuyo abono conseguimos mediante el conflicto. Los ejemplos más claros los encontramos en los gastos de transporte, las dietas, las comidas por trabajo por la tarde, etc.

En esta lógica de reducir los ingresos de los demás se encuentra la eliminación sistemática de los Complementos de Puesto de Trabajo, que prácticamente han pasado de ser un elemento relevante en la política retributiva a situarse en un escenario de marginalidad, tanto por el número de trabajadores afectados como por su importe.

Esta política de retribuciones a los consejeros es práctica común en muchas empresas, incluso cuando los resultados económicos de las mismas generan pérdidas. Es poco entendible que en una situación de crisis como la actual, con un nivel de desempleo escandaloso y recortes en las prestaciones sociales, estos individuos se incrementen los salarios de este modo, máxime cuando los resultados se han obtenido mediante presiones y amenazas, es decir, con el sufrimiento ajeno.

27 de enero de 2011

www.comfia.net/banesto
banesto@comfia.ccoo.es
www.ccoobanesto.blogspot.com